



## Propuesta de Modelo Educativo

### “Educar para la vida, hacia una sociedad humana y trascendente”

La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida; constituye un proceso que se nutre del encuentro de dos libertades: la apertura del educando y la generosa actitud del maestro dispuesto a darse a sí mismo, dentro y fuera del aula. Este proceso educativo supone una serie de interrelaciones personales e institucionales de mucha complejidad que involucra a toda la sociedad.

Estamos convencidos que la labor educativa es algo más que la transferencia de conocimientos: incluye la asimilación de valores de modo estable por parte de la persona y una orientación decidida hacia la libertad con responsabilidad que permita que el educando prefiera la verdad sobre el error. Esta tarea incide tanto en la escuela como en la familia, en el Estado, en las organizaciones civiles, en cada ley correspondiente, así como en las políticas públicas.

***Las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Educativas de diversos niveles, trabajamos para impulsar la Calidad Educativa en nuestro país y conscientes de la importancia de concretar un Modelo Educativo que fortalezca la formación y preparación de las generaciones actuales y venideras, hemos tomado lo mejor de las distintas corrientes educativas para construir una propuesta, bajo las siguientes bases:***

**1.- Una educación integral para la vida, en donde la persona sea el eje y fundamento de la acción educativa, formándola en el uso responsable de la libertad, la justicia, la solidaridad, la búsqueda de la verdad y el sentido trascendente de su vida, para fomentar el valor de identidad y cultura.**

#### **El desarrollo de la persona como fundamento de la calidad educativa**

La educación es la actividad vivencial creadora de la persona por y para la persona como ente social; es el arte interpersonal de conformar lo humano, lo espiritual y lo social del hombre, por medio de la presencia, el acompañamiento y la orientación. Su finalidad es el desarrollo existencial del hombre, en su ser y en su hacer.

---



La actividad educativa cumple su propósito al mantener en activo el desarrollo humano en una constante actualización de sus potencialidades y el ejercicio de sus cualidades, hábitos y virtudes en beneficio de su persona, responsable y comprometida con una justa y solidaria convivencia comunitaria.

La calidad educativa, es una cualidad de la educación, que se caracteriza por ser la actividad humana formadora de la personalidad del hombre, centrada en las características de la actividad que promueve, orienta y motiva el crecimiento de la persona integrada a la sociedad con libertad de decisión y acción; y con la seguridad de ser reconocida como igual por su dignidad de persona, con apertura a las diferencias culturales, con conciencia de sus acciones y sus consecuencias, con la responsabilidad de su hacer y de sus deberes para con el otro en la solidaridad social.

La calidad se logra cuando la actividad educativa alcanza mayor grado de desarrollo de la persona, al actualizar de modo integral, armónico y equilibrado el potencial humano, haciéndola más competente para vivir con mayor plenitud su vida personal, social y profesional en comunidad.

La educación cumple con los más altos indicios de calidad cuando la actividad educativa facilita el desarrollo de la identidad de la persona, al lograr una bien formada autoestima que le permita valorarse y descubrirse como un ser único e irrepetible, necesitado y comprometido con la colaboración a la solución de los problemas de la sociedad en la que convive, con las diferencias de personalidad, de aprendizaje y de creencias; procurando lograr la equidad en la obtención de bienes, superando los esquemas de homogeneización que ignoran las diferencias de los individuos y de las culturas.

La calidad de la educación alcanza su más alto grado cuando la actividad de la persona favorece la trascendencia positiva al promover el desarrollo del potencial de sus seres cercanos y al incidir en el bien común de su comunidad y repercutir en el bien de la humanidad.

**2.- Un método educativo dinámico, de interrelación maestro-alumno, que cultive el pensamiento y forme hábitos para la vida, acorde a las necesidades sociales.**



En virtud de la reforma constitucional, realizada en febrero de 2013, al artículo 3° que sustenta el quehacer educativo del país, la educación debe ser de **calidad**. Por ello es preciso contar con un **modelo pedagógico** que ajuste la realidad pedagógica y responda a la necesidad histórica de nuestra sociedad actual.

Dicho **modelo pedagógico** debe tener como objetivo la felicidad del hombre, su educación para la vida plena, su integración armónica al contexto social desde una perspectiva personal y creadora. Que se caracterice por un clima humanista, democrático, científico, de diálogo, de actitud productiva, participativa, alternativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal del hombre.

Proponemos un **modelo pedagógico**:

- a) Que tenga en su centro al individuo, al desarrollo integral de su personalidad y al reconocimiento de los distintos estilos de aprendizaje.
  - b) Donde el alumno tenga el rol protagónico bajo la orientación y guía del profesor.
  - c) Cuyos contenidos conduzcan al aprendizaje y a la formación en conocimientos, competencias y capacidades para conducirse con eficiencia y dignidad para actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones, en un contexto globalizado siempre cambiante.
  - d) Dirigido a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el que la formación de valores, sentimientos y modos de comportamientos tengan prioridad y reflejen el carácter humanista de este modelo.
  - e) Que prepare al individuo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.
  - f) Abierto, que respete la personalidad del individuo, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, para obtener las mismas oportunidades en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas.
-



### **3.- Maestros preparados desde las normales y otras instituciones, con un perfil académico que forme a los alumnos, en valores, en el desempeño y cumplimiento de sus responsabilidades, con sentido de vida y para la vida.**

La mejora en la calidad educativa es una prioridad. México necesita desarrollar una estrategia educativa a largo plazo para garantizar un nivel más alto de habilidades y conocimientos, que facilite el crecimiento económico y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Como parte de esta estrategia se requiere construir un proyecto sólido de educación, formación, desarrollo, evaluación y seguimiento de profesores, directivos, supervisores y cada uno de los actores del sistema educativo nacional.

Este proyecto debe incluir:

- a) Un procedimiento de selección de los alumnos que solicitan ingreso a las Licenciaturas en Educación, Pedagogía, etc. que tome en cuenta las habilidades y competencias relacionadas con el perfil que se busca.
  - b) Una profunda revisión y modificación curricular de los programas de las Licenciaturas en Educación.
  - c) Establecer concursos para obtener plazas en el sistema educativo aplicados de una manera transparente, justa y buscando elegir a los mejores elementos.
  - d) Un programa de mejoramiento profesional continuo que incluya a los docentes tanto de escuelas oficiales como particulares.
  - e) Un sistema de evaluación docente congruente, bien normado, con estándares claros y que culmine con estímulos a los mejores docentes o con apoyos para el profesorado que lo necesite, tanto de escuelas oficiales como particulares.
  - f) Un esquema de formación, desarrollo, seguimiento y evaluación de directivos tanto de escuelas oficiales como particulares.
-



- g) Orientación especializada, para aquellos profesores que atiendan alumnos con necesidades educativas especiales, con el apoyo de los Directivos y de la Autoridad Educativa, para facilitar el cumplimiento de su labor docente.

La temática curricular constituye una de las problemáticas científicas actuales de mayor incidencia en la práctica educativa. El dominio de este tema es de interés no sólo para quienes elaboran, desde cualquiera de los criterios y niveles de elaboración, la currícula, sino también, y de manera muy especial, para quienes lo ejecutan –docentes y estudiantes- y participan activamente en su evaluación.

Proponemos que la currícula dentro del modelo educativo sea:

- Sistematizada, de manera tal que se realice a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social.
- Global, flexible y congruente en cuanto a variedad de asignaturas, cantidad de contenidos y tiempo programado.
- Integral, que le permita rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes.
- Portadora de bases y principios generales, los cuales podrán ser retomados por las instituciones y los docentes como un marco orientador para la práctica escolar.

**4.- Alumnos que adquieran y desarrollen habilidades físicas, intelectuales, afectivas, tecnológicas y artísticas, para su convivencia social, con valores y conciencia de sí mismos, impulsores de una sociedad solidaria, fraterna y de paz.**

Una de las preocupaciones preponderantes en la actualidad sobre el Modelo Educativo de México, radica fundamentalmente en la formación integral del educando, de tal manera que debemos señalar cuatro aspectos básicos para su desarrollo:

---





- A. Habilidades físicas: Éstas comprenden programas de educación física estructurados y coordinados con los de otras materias, en donde el maestro es un guía indispensable de su aplicación; además de generar todas aquellas actividades que le permitan el desarrollo psicomotriz del alumno.
- B. Habilidades intelectuales: Uno de los aspectos más importantes para lograr la Educación de Calidad es que los programas y planes de estudio favorezcan la preparación intelectual de los alumnos. Es necesario desarrollar estas habilidades en donde el educando se pregunte por el sentido de las cosas, es decir, aprender a pensar, a ser críticos y no sólo a cumplir determinados objetivos; aprender a cuestionarse cuáles son las razones que contribuyen a la realización de la persona y de quienes la rodean. Descubrir su auténtica dignidad y su vocación de servicio en la sociedad. Si la educación no forma personas íntegras que amen el bien, la belleza, la verdad y la justicia, todo lo demás queda fincado en un terreno frágil y superficial.
- C. Habilidades Tecnológicas: La tecnología es un medio para impulsar la educación del educando. Es indispensable incorporar todas aquellas herramientas tecnológicas que permitan impulsar el crecimiento y formación de los alumnos. Dichas tecnologías deberán obedecer a las necesidades actuales y futuras del quehacer educativo, enmarcado en las competencias no solo nacionales sino internacionales, abriendo con ello las posibilidades de un mejor aprovechamiento de los conocimientos y destrezas del educando.
- D. Habilidades para la Vida: Es fundamental que dentro del proceso educativo, los educandos aprendan a tener sensibilidad para la justicia y el arte, ser educados para la realización y su felicidad personal y social, ser formados y educados para el discernimiento, para que mediante su inteligencia y voluntad, sean responsables y protagonistas de su propia historia.

Necesitamos que el método de enseñanza le permita a cada estudiante:

- Aprender a usar la razón como medio para trascender las apariencias y comprender el significado profundo del mundo y de la vida.
  - Aprender a cuestionarse acerca de las razones que contribuyen a la realización de la persona y de quienes la rodean.
-



- Formar su *inteligencia y conciencia*, motivar *la búsqueda de la verdad*. Impulsar *el ejercicio de su libertad y el sentido de trascendencia*, todo, mediante la aplicación de materias y ejercicios didácticos que permitan a cada alumno fortalecer un verdadero discernimiento de lo bueno y lo malo, con miras a participar del fortalecimiento del tejido social de manera conjunta.

## 5.- Políticas y procedimientos ágiles, breves, que faciliten la administración, que impulsen la evaluación y la transparencia.

- a. La SEP como responsable de la contratación de los docentes. *Que se concrete la reforma educativa devolviendo a sus autoridades la dirección del proceso, pero manteniendo la apertura a una efectiva participación social en el proceso de evaluación y permanencia docente.*
- b. Profesionalización docente. *Que la profesionalización sea incluyente para todos los docentes, sin importar su lugar de acción. Que los contenidos sean de carácter ético, caracterológico, manejo de emociones, didáctico, que reconozca el avance científico; y de todos aquellos que sean necesarios para el desempeño de su labor.*

*Que incluya una serie de incentivos que estén sujetos a candados institucionales y con transparencia a la sociedad.*

- c. La responsabilidad de la autoridad educativa es propiciar ambientes sanos, seguros, serenos de aprendizaje, en los cuales se disminuyan las limitantes y los distractores que vician los procesos de enseñanza-aprendizaje. Que los factores que generan situaciones de distracción o stress sean reducidos en los entornos escolares.
- d. Una política educativa centrada en la calidad del proceso e interacción humana entre los alumnos, docentes y padres de familia, teniendo como medios de apoyo los entornos materiales y los resultados.
- e. Una política educativa que involucre en todos los niveles (básico y superior), una formación holística que incluya todos los contenidos de las distintas materias y fomente el desarrollo de las distintas facultades humanas.



- f. Políticas que integren el desarrollo social con la comunidad educativa (familia y escuela), en donde la escuela sea un eje de desarrollo de los educandos y su entorno social.
- g. Un estado que descentralice y permita ver las necesidades locales y regionales. Que manteniendo una visión de unidad nacional, respete la diversidad. Que las necesidades de aprendizaje de las entidades y comunidades sean recuperadas.
- h. Políticas que favorezcan el trabajo en conjunto de gobierno, sociedad civil, directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Una verdadera comunidad educativa en donde todos nos veamos acompañados en un gran esfuerzo cultural, estableciendo responsabilidades para los distintos actores del sistema educativo nacional y criterios de evaluación en cumplimiento.
- i. Una adecuada administración que simplifique los trámites administrativos, acorde a las distintas instituciones, manteniendo la centralidad del proceso enseñanza-aprendizaje, reduciendo trámites y optimizando el uso de las tecnologías.

## **6.- La participación de los Padres de Familia como primeros formadores y colaboradores directos del proceso educativo de sus hijos, siendo un eslabón importante del trabajo con los maestros y directivos.**

La participación de los Padres de Familia dentro del modelo educativo es fundamental, toda vez que ellos, como primeros formadores y colaboradores directos del proceso educativo de sus hijos, son un eslabón importante del trabajo con los maestros y directivos.

El modelo educativo debe incluir el desarrollo de programas, cursos y actividades, en donde los padres de familia se preparen para posteriormente brindar a los educandos que son sus hijos, todos aquellos valores y hábitos que les permitan tener elementos formativos para la vida.

Este modelo, debe visualizar que los padres de familia son colaboradores de los maestros y directivos. Invitarlos a conocer la capacidad profesional de la planta docente, apoyar las evaluaciones realizadas a estos, así como, a colaborar en todos





aqueños instrumentos de evaluación aplicadas a los alumnos, en especial, la realización de aquellas que busquen mejorar los resultados obtenidos de años anteriores, hablaría de una visión integral.

Otro reto que implica la mejora del modelo educativo, es incrustar a los padres de familia en la solución de aquellos problemas que afectan la integridad de los alumnos como lo serían los diversos tipos de violencia que se viven en los centros educativos.

La participación de los Padres de familia, se tiene que ver reflejada en el impulso de la igualdad en el ámbito escolar, en especial con aquellos alumnos que tienen alguna discapacidad o impedimento físico. Tenemos que ser impulsores de una educación sin discriminación